

Informe Anual del Administrador 2017

A los señores miembros de la

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BIRA Bienes Raíces S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

A nombre de los accionistas de la empresa BIRA Bienes Raíces S.A., pongo a consideración de ustedes el Informe de actividades realizadas, y del desempeño de labores en la empresa durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resoluciones vigentes y Estatuto Social, Estados financieros, e Informe del Comisario, dentro del contexto de la situación económica del país.

Este año 2017, empezó los primeros meses con la expectativa del proceso electoral, cuyo desenlace se fue dando en abril en segunda vuelta.

El Gobierno Nacional buscó financiamientos por alrededor de 13 mil millones, y obtuvo prestamos de Goldman Sachs, usando parte de sus reservas de onzas de oro.

También en el ramo de petrolero como una de las fuentes importante de ingresos, el gobierno realizó operaciones con petróleo, en el mercado internacional, realizo algunas emisiones de bonos por 4500 millones, con tasas desde 8.75 a 9.63%, con plazos en unos casos de 6 años y en otros a 10 años, con el fin de cumplir con los compromisos con proveedores, sueldos e inyectar algo de liquidez al país.

Este año 2017, entró en vigencia el acuerdo comercial con la Unión Europea, que dio beneficio a las exportaciones de productos ecuatorianos a ese gran mercado con menores aranceles o en algunos casos tarifa 0.

En el segundo semestre se eliminaron las salvaguardias a productos importados, lo cual dinamizo el comercio exterior, permitiendo a la industria como al comercio reponerse en algo, en lo que respecta a sus inventarios y otros.

La compañía BIRA durante el 2017, hizo revisiones periódicas de las líneas de acción en las áreas de interés. Al mismo tiempo, siguió trabajando en el desarrollo de las actividades mineras, con la investigación de nuevos frentes de trabajo, mejorando las técnicas, para la correcta explotación segura de las mismas.

La gerencia, fue dictando el rumbo para cumplir con las normas legales, mineras, laborales, ambientales y sociales, buscando el beneficio para la empresa, sus accionistas y trabajadores, con el fin de generar ingresos suficientes que cubran los costos de la operación, con la empresa y el Estado.

Los departamentos tanto Contable como Administrativo, encargados de registrar correctamente todas las actividades que la empresa tiene en el día a día, este grupo de colaboradores cumplieron que estén de acuerdo con las normas tributarias actuales, que se cumplan con las normas contables internacionales.

Los departamentos técnicos como son: de geología y minas, con los trabajos diarios dentro y fuera de mina, con los informes semestrales y anuales aprobados ante ARCOM y MAE, y los departamentos de apoyo como: mecánico, eléctrico, civil y medio ambiente, trabajaron coordinadamente para estar siempre con las maquinarias y repuestos al día y funcionando.

Los departamentos en la Planta de Beneficio SODIREC como: metalurgia, químico, y los de medio ambiente y civil, también han trabajado arduamente para juntamente con la mina procesar, producir, y no parar.

Estamos al día con lo que se refiere a los pagos de salarios y aportaciones al I.E.S.S.,

Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y en lo administrativo, laboral, seguimos todos los trámites legales.

La compañía cumple con el Estado Ecuatoriano, al aplicar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Como hecho relevante en este año, a comienzos, en enero del 2017, el Ministerio de Minas, expidió un Acuerdo Ministerial, aumentando el área de la Zona de exclusión minera de Zaruma de aproximadamente 100 Has a 173 Has, con este segundo aumento, llegó a alcanzarnos, reduciéndonos el área minera Palacios con 2.3 Has mineras, de las 70 Has. Que teníamos, en ese lugar Sur-Este, no teníamos túneles o trabajos mineros.

El 15 de Septiembre del mismo año, hubo un segundo hecho relevante, de mayor impacto para la minería en general y para la empresa, el Presidente de la República, expidió un Decreto presidencial declarando temporalmente una Zona de excepción, por 60 días, en el cual suspendían las actividades mineras para todos ilegales y también legales, que se encuentren dentro de las coordenadas en un área alrededor de 950 Has, que comprendían gran parte de los cantones de Zaruma y Portovelo.

Con esta medida se paralizó las actividades minera, comercial y turística de estos cantones mineros que por antigüedad, viven de esta realidad, viéndonos como empresa gravemente afectados en nuestra posición y trabajo diario de esta actividad económica, la Autoridad ARCOM suspendió temporalmente la actividad minera de la área "Palacios", el estado de excepción fue postergado por 30 días más, en total 3 meses parados de la extracción y producción que finalizó el 15 de diciembre del 2017, nos perjudicó enormemente, dejándonos con resultados negativos en esta ultimo trimestre.

Todo este tiempo conservamos con los empleados, para poder superar esta crisis, hicimos mantenimiento exterior, de maquinaria en mina, y cumplimos pagando puntualmente las regalías, energía eléctrica, con los mismos empleados y operadores, haciendo marchas y protestas con carteles en las afuera del Municipio de Zaruma, de Portovelo, y inclusive en Quito fuera del Palacio de Gobierno, para que nos oigan nuestra voz de protesta, de rebeldía sobre un problema que causaron terceros ilegales, con pancartas y cartas dirigidas al Presidente, a los ministro de: Mina, Interior, de la Política, Gobernación, etc., con reuniones con las Cámaras de minería y de la Producción, en ruedas de prensas

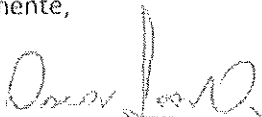
radiales y televisivas, para no parar nuestro dinamismo y ganas de trabajo ininterrumpidos por más de 30 años, continuamos haciendo mantenimiento de mina, enmaderando en mina alta, reparando motores y maquinarias, haciendo vigilancia, en el caso de la mina no se puede dejar de bombear el agua para prevenir inundaciones de los niveles inferiores, e invasiones dentro de mina, tuvimos que cubrir los pagos mensuales al Estado como son SRI, y las tasas municipales, entre otras. Producto de este paro de actividades, nuestras cifras económicas, variaron, ocasionándonos grandes pérdidas económicas, en cada caso hemos impugnado cada uno de estos acuerdos Ministeriales que no tienen sustentos para la empresa BIRA, en las instancias administrativas dentro de los ministerios y por tener esta todos y cada uno de los permisos y documentos previos que nos validan nuestro trabajo diario de 32 años.

El 16 de diciembre dicta el Ministerio de minas otro acuerdo Ministerial de un aumento de coordenadas, aumentando la zona de exclusión minera a 220 Has, al norte, tratando de mermarnos el área minera Palacios, este también fue impugnado ante la vía administrativa.

El 20 de noviembre, tuvimos que lamentar la pérdida de un ser querido para todos, el fallecimiento de uno de nuestros puntales, hombre dinamizador y fundador de esta empresa, el Economista Hermogenes Oscar Loor Risco, a lo largo de su trayectoria desarrolló, promovió múltiples proyectos económicos y sociales, en diferentes provincias, un visionario de la vida, de la familia, y de este País. Sabemos que donde esté en el cielo junto a la Señora Emilia Oporto su esposa, nos estará guiando y guardará puestos para todos sus seres queridos y amigos. Nos queda a nosotros seguir su legado que es un honor, y podremos alcanzarlo con esa dedicación, iniciativa y cariño que ponía en cada acto de la vida, mejorando como personas de bien y seguir unidos como familia.

Agradezco a cada uno de nuestros empleados, por el compromiso en las tareas diarias encomendadas, y a ustedes señores accionistas, por la confianza que me han brindado en la presente labor, convencidos que la minería es un puntal y fuente de desarrollo económico y social del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto